Ped Materiales
4200355086

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

CONTRATO No: 466 FECHA: 07 Noviembre 2024

EMPRESA: chicamocha turismo

V/R CTTO PPAL: 6.955.550

ADICIÓN :

V/R TOTAL CTTO: 6.955.550

VALOR V.F:

VALOR RECERVA:

PAGO PARCIAL:

PAGO FINAL: 6.955.550

RECURSOS	
10	~~16~~

RESERVA

VIGENCIA

C X P

PESOS

DOLARES

TRM

SERVICIOS

BIENES

		CONTROL DE DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
1		C.R.P.	
2	✓	PLAN INVERSION SI APLICA	
3		CONTRATO O ORDEN DE COMPRA (SOLO EN EL PRIMER PAGO)	
4		ADICION - MODIFICATORIOS (CUANDO APLIQUE)	N/A
5	✓	POLIZA GARANTIA UNICA (SOLO EN EL PRIMER PAGO)	
6		CAMARA DE COMERCIO	
7		RUT	
8	✓	FACTURA CON RESOLUCION DE FACTURACION EXPEDIDA POR LA DIAN	
9		NUMERO DE PEDIDO DE SAP COMPRAS	
10		ENTRADA DEL ALMACEN POR BIEN Y/O SERVICIO	
11		ACTA DE INICIO DE OBRA, ACTA CORTE DE OBRA CUANDO SEA CONTRATO DE MTO DE OBRA ANEXANDO REGISTRO FOTOGRAFICO	
12		CERTIFICACION PARAFISCALES FIRMADA POR EL CONTADOR ANEXANDO TARJETA PROFESIONAL,CEDULA Y CERTIFICACION DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	
13	✓	ACTA DE RECIBO SATISFACCION	
14	✓	INFORME DE SUPERVISION	
15	✓	CERTIFICACION BANCARIA RECIENTE	

REVISÓ: _____
SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

ENTREGADO POR FACTURACIÓN AL SUPERVISOR

REVISÓ: _____
SAP CENACEDU

FECHA: _____

REVISÓ: _____
FACTURACIÓN CENACEDU

HORA: _____

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcfranco	CECILIA FERNANDEZ FIERRO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-088	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-20-9:12 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 22124 de fecha 2024-05-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	138124	**Fecha Registro:**	2024-06-20	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	6.955.550,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	6.955.550,00	**Saldo x Obligar:**	6.955.550,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900557865	**Razón Social:**	CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S A S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	077403517	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80178017	**Nombre:**	ANDRES POLANCO VALENCIA	**Cargo:**	DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	416-CENACEDUCACION-2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-06-20

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL;	Nación	16	SSF		6.955.550,00	0,00		
					Total:	6.955.550,00	0,00	6.955.550,00	6.955.550,00

Objeto:	ADQUISICION DE DIPLOMAS PORTA DIPLOMAS ACTAS DE GRADO Y SERVICIOS DE EDICION IMPRESION Y REPRODUCCION DE REVISTAS CEMIL ESICI

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
15-01-03-088	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-11-29	6.955.550,00	6.955.550,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR

COPIA: _____/ DE _____/
FECHA: 12-ago.-24
LUGAR: BOGOTÁ D.C.

0 1336726

PLAN DE INVERSIÓN No._____/ QUE EMITE EL CENTRO DE EDUCACION MILITAR, PARA LA ADQUICISIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ESTIMULOS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PAGO, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

1

UNIDAD	CODIGO PCP	NOMBRE CODIGO	RECURSO	VALOR CONTRATADO	VALOR A EJECUTAR
CEMIL	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	16	1.999.200,00	1.999.200,00
ESICI				4.956.350,00	4.956.350,00
			TOTAL	**6.955.550,00**	**6.955.550,00**

TOTAL PLAN DE NECESIDADES	6.955.550,00

2. RELACIÒN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

CEMIL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE DE CUENTA				
A-02-02-01-002-007					PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS				
ITEM	CÓDIGO DANE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	3212812	82121500	IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, EN PAPEL OPALINA BALNCO SAHARA 280 GRAMOS, TINTA LASER FULL COLOR, TAMAÑO EL DIPLOMA TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 30 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 42 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)		120	3.000,00	570,00	3.570,00	428.400,00

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE DE CUENTA				
A-02-02-01-002-007					PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS				
ITEM	CÓDIGO DANE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
2	3212812	82121500	IMPRESIÓN DE ACTAS DE GRADO, PAPEL PERGAMINO BALNCO 230 GRAMOS TINTA LASER FULL COLOR. TAMAÑO DEL ACTA DE GRADO TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 34 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 24 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)		120	3.000,00	570,00	3.570,00	428.400,00

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE DE CUENTA				
A-02-02-01-003-002					PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS				
ITEM	CÓDIGO DANE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
3	3212812	82121500	CARPETA DE LUJO REPUJADA EN CARTON PIEDRA, FORRADA EN CUERINA COLOR NEGRO, ESTAMPADO ESCUDO DEL CEMIL, TAMAÑO EL DIPLOMA TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 33 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 45 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)		120	8.000,00	1.520,00	9.520,00	1.142.400,00

ESICI

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE DE CUENTA				
A-02-02-02-008-01					SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN				
ITEM	CÓDIGO DANE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	89121	82121506	SERVICIO DE IMPRESIÓN, EDICIÓN, CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA/DE ESTILO, DISEÑO/REDISEÑO, DIAGRAMACIÓN, INTEGRACIÓN, AJUSTES/CAMBIOS, FINALIZACIÓN/PRODUCCIÓN/ENTREGA, VERSIÓN DIGITAL: GENERACIÓN DE PDF EN FORMATO INTERACTIVO DE LA REVISTA CIENTÍFICA PERSPECTIVAS EN INTELIGENCIA PARA LA ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA "BG. RICARDO CHARRY SOLANO". 1) TACO: TAMAÑO 17 X 24 CM 2) (400 PAGINAS) . 3) CARÁTULA: IMPRESA A 4X0 TINTAS, EN PAPEL PROPALCOTE DE 300 GRAMOS C1S LAMINADO POR UNA CARA MATE. 4) INTERNO IMPRESO POR AMBAS CARAS A 4 X 4 COLORES SOBRE PAPEL PROPALMATE DE 90G, TERMINADO EN RÚSTICA HOTMELT		85	49.000,00	9.310,00	58.310,00	4.956.350,00

TOTAL PLAN DE INVERSIÓN CEMIL-ESIC	6.955.550,00

FIRMAS

Teniente Coronel. FRANZ EDINSON ESPINEL LUNA
Supervisor Contrato No 466

Mayor. **MOSQUERA JAVELA OSCAR**
Oficial de Planeamiento Logistico CEMIL

Elaboro:
AA12. Daniela Quintana
Auxiliar de Apoyo Inspección de Estudios

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BG. RICARDO CHARRY SOLANO

COPIA 1 / DE 1 /
FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR BOGOTA D.C

PLAN DE INVERSIÓN No. 0040 / QUE EMITE LA ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BG. RICARDO CHARRY SOLANO, PARA LA PARTIDA DE SERVICIOS DE EDICIÓN E IMPRESIÓN REVISTA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2024)

1 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

UNIDAD	CODIGO PCP	NOMBRE CODIGO	RECURSO	VALOR CONTRATADO	VALOR A EJECUTAR
ESICI	A-02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS DE EDISION, IMPRESIÓN, Y REPRODUCCIÓN, SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	16	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
				TOTAL	$ 5.000.000,00
				TOTAL RUBROS PLAN DE INVERSION	$ 5.000.000,00

2. RELACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (ESICI)

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE DE CUENTA				
A-02-02-02-008-009-01					SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN				
ITEM	CÓDIGO DANE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	89121	82121506	Servicio de impresion, edición, corrección ortotipográfica/de estilo, diseño/rediseño, diagramación, integración, ajustes/cambios, finalización/producción/entrega, version digital, generación de pdf en formato interactivo de la Revista Científica Perspectivas en Inteligencia para la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry solano" (año 2023) 1) Taco: tamaño 17 x 24 cm. 2) Año 2023 (310 paginas aprox.) 3) Carátula: impresa a 4x0 tintas, en Propalcote de 250 grms C1S laminado por una cara mate. 4) Interno impreso por ambas caras a 4 x 4 colores sobre papel propalmate de 90g, terminado en rustica hotmelt.	SERVICIO	85	$ 49.000,00	$ 9.310,00	$ 58.310,00	$ 4.956.350,00
								TOTAL RUBRO A-02-02-02-007-003	$ 4.956.350,00

TOTAL PLAN DE INVERSION SERVICIOS DE EDICIÓN E IMPRESIÓN REVISTA	4.956.350,00

FIRMAS

Mayor PINEDA UMAÑA JULIAN ENRIQUE
Subdirector Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia

AUTENTICA

Teniente ALBARRACIN ESPINOSA LEONEL FERNANDO
Oficial Administrativo y Logistica ESICI

Elaboró:
SS CAICEDO TORRES JACKSON
Suboficial Técnico ESICI

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-46-101024358	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
14	06	2024	13	06	2024	00:00	30	03	2025	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :900,557,865-1
DIRECCIÓN:	CARRERA 15 28 A 35	CIUDAD:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3106286335

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MDN EJRCITO NACIONAL CENAC EDUCACIN			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :901,440,630-6
DIRECCIÓN:	CALLE 102 7-80	CIUDAD:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3002028828
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 466-CENACEDUCACION-2024 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE DIPLOMAS, PORTA DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO, Y SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE REVISTAS, CON DESTINO AL CEMIL Y A LA ESICI

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/06/2024	30/03/2025	$ 695,555.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	13/06/2024	30/03/2025	$ 1,391,110.00

ACLARACIONES:

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, LA COMPAÑIA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00	$ 2,086,665.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
VALSEGUROS LIMITADA	143578	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRANSVERSAL 19A NO 94A-19 - TELÉFONO: 6025434 - BOGOTA, D.C.

18-46-101024358
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 18-46-101024358, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 14 días del mes de Junio de 2024

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT 860 009 578-6

3. SUMA ASEGURADA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007768001

(415)7707212489984(8020) 000014100776800 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 7 8 6 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 28 A 35

42. Correo electrónico chicamochaeventos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 2 8 6 3 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 3 0 6 0 3	4 7 4 1	2 0 1 7 0 4 0 5	4 7 6 1	4 7 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 3 3 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 09 / 12 : 04: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ GUARIN RICARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007768001

(415)7707212489984(8020) 000014100776800 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 7 8 6 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 9 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 9 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 2 5 9 3 0 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 9 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007768001

(415)7707212489984(8020) 000014100776800 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 7 8 6 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 9 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 1 1 5 2 7 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	GUARIN	RICARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007768001

(415)7707212489984(8020) 000014100776800 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 7 8 6 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 28 A 35

42. Correo electrónico chicamochaeventos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 2 8 6 3 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 3 0 6 0 3	4 7 4 1	2 0 1 7 0 4 0 5	4 7 6 1	4 7 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 3 3 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 09 / 12 : 04: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ GUARIN RICARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007768001

(415)7707212489984(8020) **000014100776800 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 7 8 6 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 9 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 9 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 2 5 9 3 0 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 9 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007768001

(415)7707212489984(8020) 000014100776800 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 7 8 6 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 9 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 1 1 5 2 7 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	GUARIN	RICARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 466-CENACEDUCACION-2024

Ciudad y fecha: Bogotá 13 de junio de 2024

Señor (a):
RICARDO SANCHEZ GUARIN
CC. 91.152.722 de Floridablanca
Representante Legal
CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S.
Nit. 900.557.865-1
Dirección: Carrera 15 # 28 a 35
Teléfono: 3106286335
E-mail: chicamochaeventos@hotmail.com
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 466-CENACEDUCACION-2024 dentro del proceso de mínima cuantía No. 466-MC-CENACEDUCACIÓN-2024.

Mediante el presente escrito, el MND-Ejército Nacional – CENAC EDUCACIÓN representada por el señor **CR. ANDRÉS AUGUSTO POLANCO VALENCIA**, en su carácter de **DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO**, informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que **ACEPTA** expresa e incondicionalmente la oferta presentada por la empresa **CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S.,** de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO: Señor **CR. ANDRÉS AUGUSTO POLANCO VALENCIA,** mayor de edad, residente en la ciudad de. **BOGOTÁ**, identificado con cédula 80.178.017, expedida en Bogotá, quien actúa en su carácter de Director y Ordenador del gasto, debidamente facultado para suscribir la presente Comunicación de Aceptación de Oferta, de conformidad con la Resolución Ministerial de Delegación del gasto vigente No. **4223 del 23 de junio de 2023**, quien en consecuencia representa al M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC EDUCACIÓN con NIT 901.440.630-1.

2. CONTRATISTA: RICARDO SANCHEZ GUARIN identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91.152.722 de Floridablanca, en calidad de representante legal de la empresa **CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S.** con **Nit. 900.557.865-1**

3. OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DIPLOMAS, PORTA DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO, Y SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE REVISTAS, CON DESTINO AL CEMIL Y A LA ESICI"

4. TIPOLOGÍA CONTRACTUAL: COMPRAVENTA

5. PLAZO DE EJECUCION Y LUGAR DE ENTREGA: El término para la ejecución del objeto del presente contrato será hasta el 22 de noviembre de 2024, a partir de la firma de los requisitos de Perfeccionamiento (suscripción del contrato por las partes) y como requisitos de ejecución la expedición de la garantía Única y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS

ALMACEN DE INTENDENCIA 1 BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA LA EDUCACION MILITAR (BASEM) DIRECCION CALLE 102 # 7 - 80 CANTON NORTE - BOGOTA DC.	
CEMIL	CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR
ESICI	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA. "BG. RICARDO CHARRY SOLANO"

6. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: El valor del presente acuerdo es por la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE **($6.955.550,00), incluido todos los impuestos de ley que apliquen** y discriminado así:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	U/MED.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA E IPOCONSUMO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, EN PAPEL OPALINA BALNCO SAHARA 280 GRAMOS, TINTA LASER FULL COLOR, TAMAÑO EL DIPLOMA TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 30 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 42 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)	120	UNIDAD	3.000,00	570,00	3.570,00	428.400,00
2	IMPRESIÓN DE ACTAS DE GRADO, PAPEL PERGAMINO BALNCO 230 GRAMOS TINTA LASER FULL COLOR. TAMAÑO DEL ACTA DE GRADO TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 34 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 24 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)	120	UNIDAD	3.000,00	570,00	3.570,00	428.400,00
3	CARPETA DE LUJO REPUJADA EN CARTON PIEDRA, FORRADA EN CUERINA COLOR NEGRO, ESTAMPADO ESCUDO DEL CEMIL, TAMAÑO EL DIPLOMA TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 33 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 45 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)	120	UNIDAD	8.000,00	1.520,00	9.520,00	1.142.400,00
4	SERVICIO DE IMPRESIÓN, EDICIÓN, CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA/DE ESTILO, DISEÑO/REDISEÑO, DIAGRAMACIÓN, INTEGRACIÓN, AJUSTES/CAMBIOS,	85	UNIDAD	49.000,00	9.310,00	58.310,00	4.956.350,00

	FINALIZACION/PRODUCCION/ENTREGA, VERSIÓN DIGITAL: GENERACIÓN DE PDF EN FORMATO INTERACTIVO DE LA REVISTA CIENTÍFICA PERSPECTIVAS EN INTELIGENCIA PARA LA ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA "BG. RICARDO CHARRY SOLANO". (AÑO 2023 Y AÑO 2024), RESPECTIVAMENTE 100 EJEMPLARES DE CADA UNA DE LAS PUBLICACIONES, PARA UN TOTAL DE 200, DE IGUALES CARACTERÍSTICAS. 1) TACO: TAMAÑO 17 X 24 CM 2) (400 PAGINAS) 3) CARÁTULA: IMPRESA A 4X0 TINTAS, EN PAPEL PROPALCOTE DE 300 GRAMOS C1S LAMINADO POR UNA CARA MATE, 4) INTERNO IMPRESO POR AMBAS CARAS A 4 X 4 COLORES SOBRE PAPEL PROPALMATE DE 90G, TERMINADO EN RÚSTICA HOTMELT.						

7. FORMA DE PAGO: EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION se compromete a cancelar el valor del contrato a la empresa CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S. a la cuenta Corriente No. 077403517 del Banco de Bogotá de la siguiente forma:

Se realizarán PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES dentro de los 60 días calendario siguiente una vez sea presentada la documentación requerida para el pago así:

1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.
2. Informe del Supervisor del contrato.
3. Factura electrónica, de conformidad con lo establecido en la Circular externa 020 de 12 de abril de 2021, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Administración SIIF.
4. Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 del 09 de marzo de 2021 / Guía de facturación electrónica.
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
8. Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios facturados, expedida por el supervisor, y contratista, con sus registros fotográficos.
9. Entrada de bienes y/o servicios al almacén.

NOTA 1: Se debe anexar para todos los pagos certificación y recibo de pago del cumplimiento de sus obligaciones parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) y sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, cuando a ellos hubiere lugar. Salvo lo contemplado en el artículo No. 25 de la ley 1607 de 2012.

NOTA 2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

NOTA 3: El adjudicatario del presente proceso de contratación, deberá adjuntar certificación de cuenta bancaria, con el fin que LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN cancele el valor del contrato mediante pago electrónico, esta certificación debe contener los siguientes datos:

- Nombre o razón social
- Número de identificación Tributaria NIT
- Entidad financiera
- Tipo de cuenta ahorro o corriente
- Número de cuenta

NOTA 4: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 5: El contrato se entenderá perfeccionado cuando se firme por ambas partes la CARTA DE ACEPTACIÓN y se publique, y/o se efectúe la aceptación del contrato electrónico generado por la plataforma transaccional SECOP II. Se cumplirán los requisitos de ejecución del mismo cuando se expida el registro presupuestal, se constituya la garantía única y ésta sea aprobada por de la entidad.

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: el presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso de la Central Administrativa y Contable Especializada Educación es de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000,00). según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22124 de fecha 22 de mayo del 2024, bajo el rubro presupuestal A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS y A-02-02-02-008-009 OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES REC 16. SSF.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO A EJECUTAR
A-02-02-01-003-002	16	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	CEMIL	$8.000.000,00
TOTAL				**$8.000.000,00**
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**PRESUPUESTO A EJECUTAR**

A-02-02-02-008-009	16	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	ESICI	$5.000.000,00
TOTAL				**$5.000.000,00**
TOTAL PLAN DE NECESIDADES				**$13.000.000,00**

PARAGRAFO: Se deberá realizar la reducción presupuestal al CDP, en el siguiente sentido:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR CDP	VALOR DEL CTO	VALOR A LIBERAR
A-02-02-01-003-002	16	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	CEMIL	$ 8.000.000,00	$1.999.200,00	$ 6.000.800,00
A-02-02-02-008-009	16	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	ESICI	$5.000.000,00	4.956.350,00	$43.650,00
VALOR TOTAL				**$13.000.000,00**	**$6.955.550,00**	**$ 6.044.450,00**

9. CONDICIONES TÉCNICAS: El contratista se obliga al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones técnicas señaladas en el estudio previo y en la invitación pública de mínima cuantía, las cuales se relacionan a continuación y serán de obligatorio cumplimiento:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CEMIL									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA					
A-02-02-01-003-002				PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3212812	IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, EN PAPEL OPALINA BLANCO SAHARA 280 GRAMOS, TINTA LASER FULL COLOR, TAMAÑO EL DIPLOMA TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 30 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 42 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA - 75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)	UNIDAD	0	120	120	82121500	OMITIDO	OMITIDO

2	3212812	IMPRESIÓN DE ACTAS DE GRADO, PAPEL PERGAMINO BLANCO 230 GRAMOS TINTA LASER FULL COLOR. TAMAÑO DEL ACTA DE GRADO TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 34 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 24 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)	UNIDAD	0	120	120	82121500	OMITIDO	OMITIDO
3	3215317	CARPETA DE LUJO REPUJADA EN CARTON PIEDRA, FORRADA EN CUERINA COLOR NEGRO, ESTAMPADO ESCUDO DEL CEMIL, TAMAÑO EL DIPLOMA TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 33 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 45 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)	UNIDAD	0	120	120	82121500	OMITIDO	04800

ESICI									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				**NOMBRE CUENTA**					
A-02-02-02-008-009-01				SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
1	89121	SERVICIO DE IMPRESIÓN, EDICIÓN, CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA/DE ESTILO, DISEÑO/REDISEÑO, DIAGRAMACIÓN, INTEGRACIÓN, AJUSTES/CAMBIOS, FINALIZACIÓN/PRODUCCIÓN/ENTREGA, VERSIÓN DIGITAL: GENERACIÓN DE PDF EN FORMATO INTERACTIVO DE LA REVISTA CIENTÍFICA PERSPECTIVAS EN INTELIGENCIA PARA LA ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA "BG. RICARDO CHARRY SOLANO". **(AÑO 2023 Y AÑO 2024), RESPECTIVAMENTE 100 EJEMPLARES DE CADA UNA DE LAS PUBLICACIONES, PARA UN TOTAL DE 200, DE IGUALES CARACTERÍSTICAS.** 1) TACO: TAMAÑO 17 X 24 CM 2) **(400 PAGINAS)** . 3) CARÁTULA: IMPRESA A 4X0 TINTAS, EN PAPEL PROPALCOTE DE 300 GRAMOS C1S LAMINADO POR UNA CARA MATE, 4) INTERNO IMPRESO POR AMBAS CARAS A 4 X 4 COLORES SOBRE PAPEL PROPALMATE DE 90G, TERMINADO EN RÚSTICA HOTMELT.	SERVICIO	0	200	200	82121506	OMITIDO	OMITIDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

El contratista acreditó que cumple con las condiciones técnicas adicionales relacionadas a continuación para lo cual diligenció el cumplimiento de dicho requisito:

1. El contratista al momento de presentar su oferta, se comprometió a asumir los costos de transporte y movilización que se causen con motivo de traslado de las revistas impresas desde domicilio principal de la empresa o bodega de la misma hasta la Escuela de Inteligencia y contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano". Estos costos fueron incorporados al valor total de la oferta que se presentó.
2. El Contratista debe cumplir con las especificaciones técnicas obligatorias, la preparación del papel deberá tener en cuenta la distribución de las páginas en el pliego de impresión, de acuerdo al archivo digital de cada una de las revistas, el cual será entregado por el Departamento de Investigación de La ESICI (DECTID), previa coordinación con el supervisor del contrato.
3. El Contratista se comprometió a prestar directamente el servicio requerido, sin lugar de intermediación.
4. El Contratista deberá tener en cuenta que para la impresión de las revistas, estas serán seleccionadas por el equipo del Sello Editorial ESICI, según los números que hayan finalizado su proceso de edición, de acuerdo con el criterio del editor y el supervisor del contrato.
5. El supervisor del contrato deberá ser consultado previamente por parte del Contratista para determinar la impresión de las dos (2) revistas, con el fin de revisar las pruebas de color y de imposición o planchas de impresión.
6. El contratista deberá presentar al supervisor un machote preliminar por revista, con el objetivo de dar su aprobación final para la impresión del tiraje completo de cada una de las revistas proyectadas.

10. GARANTÍAS SOLICITADAS:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento Del Contrato	10 % del valor de la aceptación de la oferta	vigente por un término igual a plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y cuatro (4) meses más.
Calidad y Correcto Funcionamiento De Los Bienes	20% del valor de la aceptación de la oferta	vigente por un término igual a plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y cuatro (4) meses más.

PARÁGRAFO PRIMERO: ALCANCE DE LOS AMPAROS: En la póliza deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. En todo caso deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros, dentro de los cinco (05) días calendario siguiente a la ejecutoria del acto o sentencia que así lo declare. Tratándose de pólizas no expirará por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral. **PARÁGRAFO SEGUNDO: RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN**: En la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión. **PARÁGRAFO TERCERO: SANCIÓN POR FALTA DE GARANTÍA:** Si el contratista se negare a constituir la Garantía Única en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el

M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC EDUCACIÓN, podrá aplicar las sanciones contractuales a que haya lugar, de conformidad con el artículo 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO CUARTO: INDEMNIDAD:** El contratista se compromete a mantener indemne a la Entidad frente a reclamaciones de terceros por hechos relacionados con la ejecución del contrato.

11. GARANTÍA TÉCNICA

El Contratista garantizó en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado, la calidad de los bienes, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente contrato y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en las especificaciones técnicas así:

1. Amparó la calidad del bien
2. Amparó cada uno de los requisitos técnicos de los bienes y servicios.
3. Los elementos son nuevos.
4. Reemplazará totalmente los bienes y/o servicios por daños o deterioro procedentes sin costo alguno durante el periodo de garantía, para la entidad contratante.

Garantizó su trabajo con una garantía de las obras realizadas durante el presente año como mínimo de 6 meses.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

El contratista certificó por escrito en documento independiente, que en caso que resulten daños y defectos de impresión o cualquier defecto o falta de calidad en la impresión de las revistas, o en el transporte de las mismas o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, el contratista debe proveer el reemplazo de los mismos dentro de los dos (2) días siguientes, al requerimiento realizado por el Supervisor del contrato.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica y/o superior a la establecida en el proceso contractual.

NOTA 1: Los términos de la garantía técnica, fueron aportados en documento independiente debidamente suscrito por el contratista.

NOTA 2: La garantía adicional y términos de respuesta de la garantía hacen parte del presente contrato.

NOTA 3: Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

12. CONFIDENCIALIDAD: El contratista, así como todos los miembros del equipo de trabajo que utilice para la prestación de los servicios, deberán guardar secreto profesional sobre toda la información almacenada en los servidores tal como información personal, fichas médicas, certificados médicos, ordenes de operaciones, ordenes de vuelo, combustibles, entrenamiento, etc., documentos y asuntos, independientemente de su naturaleza (técnica, comercial, financiera, operacional o de otro tipo), a los que tenga acceso o conocimiento durante la vigencia del contrato, independientemente de la forma o soporte (verbal, escrita, grabado o de cualquier otro tipo), por la que haya adquirido la información. En tal virtud, está obligado y se adoptarán todas las medidas necesarias para no hacer público, sustraer, duplicar, alterar, ocultar, ceder o enajenar cuanto dato conozca como consecuencia o con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación no se limita al tiempo de ejecución del contrato, sino que deberá ser respetada aún después de su finalización. Así mismo, el contratista deberá suscribir documento de compromiso de confidencialidad.

13. SUPERVISOR: El supervisor del contrato será el señor **TC. FRANZ EDINSON ESPINEL LUNA**– INSPECTOR DE ESTUDIOS y/o quien haga sus veces, Correo: Franz.espinel@buzonejercito.mil.co Celular: 3506297494.

14. SANCIONES: Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así: **a)** En el evento de presentarse retardo en la entrega, de conformidad con lo previsto en la cláusula del plazo de ejecución del presente contrato y con el fin de que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del Bien, servicio y obra dejado de entregar y/o prestar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. **b)** En el evento de presentarse devolución del bien y/o el servicio, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes, servicios u obra dejados de entregar y/o prestar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días. **c)** En el evento de que el contratista no desarrolle a tiempo las actividades señaladas en el cronograma que acompaña la oferta y demás obligaciones contractuales, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del ítem y/o bien cuya actividad no se haya desarrollado por cada día de retardo en la actividad y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción. **d)** La Entidad podrá declarar el incumplimiento del contrato con las consecuencias contempladas en el Art. 17 de la Ley 1150 de 2007 y cuando no sean satisfechas cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista. **PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS:** El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para

tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL – (CENAC EDUCACIÓN) para hacer los descuentos correspondientes. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL – (CENAC EDUCACIÓN), no sólo para la obligación de entregar los bienes, servicios y obras, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones y/o modificaciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas.

15. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: Se entenderán incorporadas a esta comunicación de aceptación de oferta, las cláusulas excepcionales de terminación, modificación, e interpretación unilateral y caducidad, así como las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

16. PENAL PECUNIARIA: Con el fin de sancionar al CONTRATISTA por el hecho de declararse la caducidad administrativa o el incumplimiento definitivo del contrato, previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, las partes convienen, como pena pecuniaria, la obligación del CONTRATISTA de pagar una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor. **PARÁGRAFO PRIMERO: NATURALEZA DE LA PENA:** La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, EL M.D.N -EJÉRCITO NACIONAL – (CENAC EDUCACIÓN) se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento. **PARÁGRAFO SEGUNDO: RECURSOS QUE INGRESAN AL TESORO NACIONAL**: El valor de las sanciones por retardo y de la Cláusula Penal Pecuniaria a que se refiere tanto la cláusula 12 como esta, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército. **PARAGRAFO TERCERO. DEBIDO PROCESO**: Durante la ejecución del contrato, el MDN- EJERCITO NACIONAL – (CENAC EDUCACIÓN) podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el presente contrato, las cuales se adelantarán respetando el derecho al debido proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el MDN- EJERCITO NACIONAL – (CENAC EDUCACIÓN), en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato.

17. DEMÁS ESTIPULACIONES: Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el estudio previo, en la Invitación Pública de mínima cuantía, la oferta presentada y en los principios que regla la contratación estatal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual adicionó el numeral 5° al Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, para todos los efectos la presente comunicación de aceptación de la oferta, junto con la oferta constituyen el contrato celebrado y una vez sea recibida personalmente por el contratista se procederá al registro presupuestal.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL –CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN

ORIGINAL FIRMADO
Coronel **ANDRÉS AUGUSTO POLANCO VALENCIA**
Director de Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Educación

POR EL CONTRATISTA,

ORIGINAL FIRMADO
RICARDO SANCHEZ GUARIN
CC. 91.152.722 de Floridablanca
Representante Legal
CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S.
Nit. 900.557.865-1

ORIGINAL FIRMADO
Elaboro AS. **OMAR LEONARDO MUÑOZ**
ASESOR ECONOMICO CENACEDUCACIÓN

ORIGINAL FIRMADO
Vo.Bo. Gerente de proyecto
CR. FERNANDO RINCON CARRILLO
SUBDIRECTOR DEL CEMIL

ORIGINAL FIRMADO
Elaboro AS. **LUZ DARY ESTEBAN TIBATA**
ASESOR JURIDICO CENACEDUCACIÓN

ORIGINAL FIRMADO
Supervisor del contrato
TC. FRANZ EDINSON ESPINEL LUNA
INSPECTOR DE ESTUDIOS

ORIGINAL FIRMADO
Vo.Bo. SV. GOMEZ PARDO FRANCISCO
JEFE DE PRESUPUESTO

ORIGINAL FIRMADO
MY. **CARLOS BASTIDAS LOPEZ**
OFICIAL CONTRACTUAL CENAC EDUCACIÓN



CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S

NIT 900.557.865-1

CALLE 14BIS # 148-25
(057) 3106286335
Bogotá - Colombia
chicamochaeventos@hotmail.com

Factura electrónica de venta

N°: FE 329

Cliente: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION
Nit: 901.440.630-6
Teléfono: (57) 3106286335
Dirección: Calle 102 No. 7-80 Cantón Norte
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: franz.espinel@buzonejercito.mil.co

Fecha y hora Factura

Generación	25/11/2024, 12:00
Expedición	25/11/2024, 12:00
Vencimiento	25/12/2024
Vendedor	CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN, EDICIÓN, CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA/DE ESTILO, DISEÑO/REDISEÑO, DIAGRAMACIÓN, INTEGRACIÓN, AJUSTES/CAMBIOS, FINALIZACIÓN/PRODUCCIÓN/ENTREGA, VERSIÓN DIGITAL: GENERACIÓN DE PDF EN FORMATO INTERACTIVO DE LA REVISTA CIENTÍFICA PERSPECTIVAS EN INTELIGENCIA PARA LA ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BG. RICARDO CHARRY SOLANO. (AÑO 2023 Y AÑO 2024), RESPECTIVAMENTE 100 EJEMPLARES DE CADA UNA DE LAS PUBLICACIONES, PARA UN TOTAL DE 200, DE IGUALES CARACTERÍSTICAS. 1) TACO: TAMAÑO 17 X 24 CM 2) (400 PAGINAS) . 3) CARÁTULA: IMPRESA A 4X0 TINTAS, EN PAPEL PROPALCOTE DE 300 GRAMOS C1S LAMINADO POR UNA CARA MATE, 4) INTERNO IMPRESO POR AMBAS CARAS A 4 X 4 COLORES SOBRE PAPEL PROPALMATE DE 90G, TERMINADO EN RÚSTICA HOTMELT.	85.00	49,000.00	4,165,000.00	19 %	791,350.00	4,956,350.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil trescientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-25 por $ 4,956,350.00

Total Bruto	4,165,000.00
IVA 19%	791,350.00
Total a Pagar	4,956,350.00

Observaciones:
SUPERVISOR : TC. ESPINEL LUNA FRANZ EDINSON
Correo: franz.espinel@buzonejercito.mil.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082322522 aprobado en 20241028 prefijo FE desde el número 319 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa

CUFE:
d847f689a4369e7a82d4dd11b633bd39dd6ce7d549c8e0b331ce1cf6cc7634a185659d17c2b74ce0035fccd4f60c409d

Elaborado por

Firma recibido

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S

NIT 900.557.865-1

CALLE 14BIS # 148-25
(057) 3106286335
Bogotá - Colombia
chicamochaeventos@hotmail.com

Factura electrónica de venta

N°: FE 328

Fecha y hora Factura

Generación	25/11/2024, 11:56
Expedición	25/11/2024, 12:01
Vencimiento	25/12/2024
Vendedor	CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS
Centro de costo	0
Cotización	

Cliente: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION
Nit: 901.440.630-6
Teléfono: (57) 3106286335
Dirección: Calle 102 No. 7-80 Cantón Norte
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: franz.espinel@buzonejercito.mil.co

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, EN PAPEL OPALINA BALNCO SAHARA 280 GRAMOS, TINTA LASER FULL COLOR, TAMAÑO EL DIPLOMA TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 30 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 42 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)	120.00	3,000.00	360,000.00	19 %	68,400.00	428,400.00
2	IMPRESIÓN DE ACTAS DE GRADO, PAPEL PERGAMINO BALNCO 230 GRAMOS TINTA LASER FULL COLOR. TAMAÑO DEL ACTA DE GRADO TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 34 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 24 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)	120.00	3,000.00	360,000.00	19 %	68,400.00	428,400.00
3	CARPETA DE LUJO REPUJADA EN CARTON PIEDRA, FORRADA EN CUERINA COLOR NEGRO, ESTAMPADO ESCUDO DEL CEMIL, TAMAÑO EL DIPLOMA TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 33 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 45 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)	120.00	8,000.00	960,000.00	19 %	182,400.00	1,142,400.00

Cemil

Bienes

Total items: 3

Valor en Letras:
Un millón novecientos noventa y nueve mil doscientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-25 por $ 1,999,200.00

Total Bruto	1,680,000.00
IVA 19%	319,200.00
Total a Pagar	1,999,200.00

Observaciones:
SUPERVISOR : TC. ESPINEL LUNA FRANZ EDINSON
Correo: franz.espinel@buzonejercito.mil.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082322522 aprobado en 20241028 prefijo FE desde el número 319 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa

CUFE:
9cae9654d3f480a9088d179bd1d8effff9f1a4eeb37012dde21071373ebe68f7e948361d3a83024c12cdbe36e91c59d7

Elaborado por

Firma recibido

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003526520-2024
MOVIMIENTO: ML81N

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Bat Apoy Educ Mil CENAC EDUCAC	900039527-3	EEMB		01.12.2024	Bogotá, Cundinamarca

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CHICAMOCHA TURISMO Y EVENTOS S	0900557865		4200355088	

TRAZABILIDAD: FE 329 / CTO466-SERV-IMPRESION-DIS / IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y A

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERV-IMPRESION-DISEÑO-REVIST		1,00	UN	4.956.350,00	4.956.350,00

TOTALES **4.956.350,00**

MONTO: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003526520/2024

DOCUMENTO No: 5000003653 / 2024		DEBITOS	CREDITOS
5111210000	Impresos Publicaciones Suscripcio	4.956.350,00 e	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		4.956.350,00
	TOTALES:	4.956.350,00	4.956.350,00

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003532445-2024
MOVIMIENTO: 101

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Bat Apoy Educ Mil CENAC EDUCAC	900039527-3	EEMB	EW02	11.12.2024	Bogotá, Cundinamarca

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CHICAMOCHA TURISMO Y EVENTOS S	0900557865		4200355086	CEMIL

TRAZABILIDAD: FE 328 / CTO-466 CEMIL / EM CTO466 CEMIL DIPLOMAS / EM CTO466 CEMIL DIPLOMAS CEMIL

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1315613	DIPLO CEMI		DIPLOMA						
		120,00	C/U	3.570,00		428.400,00			
1733201	DIPLO CEMI		PERGAMINO PAPEL F						
		120,00	C/U	3.570,00		428.400,00			
1189567	DIPLO CEMI		PORTADIPLOMAS EN						
	01A01A01A	120,00	C/U	9.520,00		1.142.400,00			
	01A01A01A								

TOTALES 1.999.200,00

MONTO: UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST FIRMA

NIT 900557865-1 SONIDO PROFESIONAL & EVENTOS

FORMULARIO (Personas Jurídicas)
Certificación De Cumplimiento Del Artículo 50 De La Ley 789 De 2002

Bogotá,Octubre 29 de 2024

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE EDUCACION
Ciudad.

El suscrito RICARDO SANCHEZ GUARIN Identificado con cedula de Ciudadanía # 91.152.722 de Floridablanca SDER bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente propuesta y en los ultimos seis meses anteriores , con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con n las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras
de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar,Y Estamos exonerados del pago a el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA

El oferente

RICARDO SANCHEZ GUARIN
Representante Legal de CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S.
NIT 900557865-1

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900557865	1	CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 15 28a 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3009527	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	9472138261	9472138261	E	2024/09/16	2024/10/01	BANCO DE BOGOTA	15	$322,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
1	CC	1019150104	SANCHEZ RICARDO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0	

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900557865	1	CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 15 28a 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3009527	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	9472138261	9472138261	E	2024/09/16	2024/10/01	BANCO DE BOGOTA	15	$322,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$2,300	$0	$210,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$2,300	$0	$210,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$100	$0	$6,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$600	$0	$52,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$52,000	$600	$0	$52,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$600	$0	$52,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$600	$0	$52,600
TOTAL				1	$318,800	$3,600	$0	$322,400

2024/10/01 03:11 PM

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.152.722**

SANCHEZ GUARIN

APELLIDOS

RICARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1965**

BUCARAMANGA

(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

24-JUL-1983 FLORIDABLANCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500114-47146432-M-0091152722-20070309 **00350** 07068H 01 202096473

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024980029393263**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-29.25

Bogotá D.C, octubre 30 de 2024

INTERVIENEN : **T.C. FRANZ EDINSON ESPINEL LUNA**
Supervisor Contrato No.466-CENACEDUCACIÓN-2024
RICARDO SANCHEZ GUARIN
Representante legal **CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS**
Identificada con **NIT**900.557.865-1.

ASUNTO : ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO NO. 466-CENAC-EDUCACIÓN-2024 "ADQUISICIÓN DE DIPLOMAS, PORTA DIPLOMAS, ACTA DE GRADO Y SERVICIO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE REVISTAS, CON DESTINO AL CEMIL Y A LA ESICI QUE CENTRALIZA LA CENAC EDUCACION PARA LA VIGENCIA 2024
RICARDO SANCHEZ GUARIN - CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS, NIT No. 900.557.865-1..

I. DATOS GENERALES

NÚMERO DEL CONTRATO	No. 466 CENAC-EDUCACIÓN-2024
CDP No.	No. 22124 DEL 22 DE MAYO DE 2024
CRP No.	No. 138124 20 JUNIO DEL 2024
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DIPLOMAS, PORTA DIPLOMAS, ACTA DE GRADO Y SERVICIO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE REVISTAS, CON DESTINO AL CEMIL Y A LA ESICI QUE CENTRALIZA LA CENAC EDUCACION PARA LA VIGENCIA 2024

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024980029393263 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-29.25

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**RICARDO SANCHEZ GUARIN - CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS,** NIT No. 900.557.865-1.
FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO	13 de junio del 2024
VALOR UNITARIO	valor del presente acuerdo es por la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($6.955.550,oo), incluido todos los impuestos de ley que apliquen y discriminado por recurso 16 CSF.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	valor del presente acuerdo es por la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($6.955.550,oo), incluido todos los impuestos de ley que apliquen y discriminado por recurso 16 CSF.
FORMA DE PAGO	EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION se compromete a cancelar el valor del contrato de la siguiente forma: Se realizará mediante PAGOS PARCIALES dentro de los 60 días calendario siguiente una vez sea presentada la documentación requerida para el pago así: • Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. • Informe del Supervisor del contrato. • Factura electrónica, de conformidad con lo establecido en la Circular externa 020 de 12 de abril de 2021, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Administración SIIF. • Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 del 09 de marzo de 2021 / Guía de facturación electrónica. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024980029393263 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-29.25

	• Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. • Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios facturados, expedida por el supervisor, y contratista, con sus registros fotográficos. • Entrada de bienes y/o servicios al almacén.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El término para la ejecución del objeto del presente contrato será hasta el **22 de noviembre de 2024**, a partir de la firma de los requisitos de Perfeccionamiento (suscripción del contrato por las partes) y como requisitos de ejecución la Expedición.
LUGAR DE ENTREGA	Calle 102 No 7-80, Cantón Norte
GARANTÍAS DEL CONTRATO	GARANTÍAS DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga a constituir, a favor del Ministerio de Defensa- Ejército Nacional - CENAC DE EDUCACIÓN, por cualquier mecanismo de cobertura los riesgos, establecidos en el Decreto 1082 de 2015, una garantía contentiva de los siguientes amparos: GARANTÍAS Cumplimiento del contrato: Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución y seis (6) meses más. Calidad de los bienes: Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y su vigencia cubrirá a partir del acta de recibo a satisfacción, y doce (12) meses más. Calidad del servicio: Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y su vigencia cubrirá el plazo de ejecución y seis (6) meses más. Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales: Su cuantía será equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato a partir y la fecha de suscripción del mismo y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y tres años más. Para constancia, se firma en Bogotá D. C., el TRECE (13) DEL MES DE JUNIO DE 2024.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**TC. FRANZ EDINSON ESPINEL LUNA** Comité Supervisor del Contrato No. 466 CENAC-EDUCACIÓN-2024

DESCRIPCIÓN DE BIENES/SERVICIOS RECIBIDOS

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024980029393263 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-29.25

En Bogotá, el día 28 junio de 2024, se reunieron: TC. FRANZ EDINSON ESPINEL LUNA, en calidad de supervisor del contrato No 466-CENACEDUCACIÓN-2024, y respectivamente con la Señor RICARDO SANCHEZ GUARIN Identificado con Cédula de Ciudadanía 91.152.722 Representante legal CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS, NIT No. 900.557.865-1 en calidad de CONTRATISTA. Con el objeto de efectuar: "ADQUISICIÓN DE DIPLOMAS, PORTA DIPLOMAS, ACTA DE GRADO Y SERVICIO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE REVISTAS, CON DESTINO AL CEMIL Y A LA ESICI QUE CENTRALIZA LA CENAC EDUCACION PARA LA VIGENCIA 2024.

ENTREGAS	FECHA	VALOR
		$ 6.955.550
Total, de servicios recibidos		$ 6.955.550
Valor pendiente por pagar		-
Total, del valor del contrato		$ 6.955.550

CONSTANCIAS

Por lo anterior, se deja constancia que los servicios recibidos, objeto del contrato No 466-CENACEDUCACIÓN-2024, han sido entregados por el contratista y se recibe la entrega a entera satisfacción de acuerdo al cronograma establecido.

- **ACTIVIDADES PENDIENTES.:** Omitido

RECIBO A SATISFACCIÓN

Se recibe el material a entera satisfacción de acuerdo al Plan de Inversión No. 01210733 del CEMIL, Plan de Inversión No. 0040 de la ESICI, "ADQUISICIÓN DE DIPLOMAS, PORTA DIPLOMAS, ACTA DE GRADO Y SERVICIO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE REVISTAS, CON DESTINO AL CEMIL Y A LA ESICI QUE CENTRALIZA LA CENAC EDUCACION PARA LA VIGENCIA 2024. Que emite el señor Teniente Coronel FRANZ EDINSON ESPINEL LUNA Supervisor del contrato para la partida de "ADQUISICIÓN DE DIPLOMAS, PORTA DIPLOMAS, ACTA DE GRADO Y SERVICIO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE REVISTAS, CON DESTINO AL CEMIL Y A LA ESICI QUE CENTRALIZA LA CENAC EDUCACION PARA LA VIGENCIA 2024, correspondiente al contrato No 466-CENACEDUCACIÓN-2024.

UNIDAD	CODIGO PCP	NOMBRE CODIGO	RECURSO	VALOR CONTRATADO	VALOR A EJECUTAR
CEMIL	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y	16	1.999.200,00	1.999.200,00

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024980029393263 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-29.25

ESICI		PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		4.956.350,00	4.956.350,00
TOTAL					6.955.550,00

CEMIL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO							NOMBRE CUENTA		
A-02-02-01-003-002							PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		
ITEM	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	3212812	82121500	IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, EN PAPEL OPALINA BALNCO SAHARA 280 GRAMOS, TINTA LASER FULL COLOR, TAMAÑO EL DIPLOMA TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 30 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 42 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)	UNIDAD	120	$ 3000,00	$ 570,00	$3570,00	$428.400,00
2	3212812	82121500	IMPRESIÓN DE ACTAS DE GRADO, PAPEL PERGAMINO BALNCO 230 GRAMOS TINTA LASER FULL COLOR. TAMAÑO DEL ACTA DE GRADO TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 34 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 24 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)	UNIDAD	120	$ 3000,00	$ 570,00	$3570,00	$428.400,00
3	3212812	82121500	CARPETA DE LUJO REPUJADA EN CARTON PIEDRA, FORRADA EN CUERINA COLOR NEGRO, ESTAMPADO ESCUDO DEL CEMIL, TAMAÑO EL DIPLOMA TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 33 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 45 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)	UNIDAD	120	$8.000,00	$1.520,00	$9.250,00	$1.142.400,00

ESICI

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-007-003					SERVVICIOS DE ARRIENDO O ALQUILER SON OPERARIO				
ITEM	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	89121	82121506	SERVICIO DE IMPRESIÓN, EDICIÓN, CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA/DE	UNIDAD	85	$ 49.000,00	$ 9.310,00	$ 58.310,00	$ 4.956.350,00

			ESTILO, DISEÑO/REDISEÑO, DIAGRAMACIÓN, INTEGRACIÓN, AJUSTES/CAMBIOS, FINALIZACIÓN/PRODUCCIÓN/ENTREGA, VERSIÓN DIGITAL: GENERACIÓN DE PDF EN FORMATO INTERACTIVO DE LA REVISTA CIENTÍFICA PERSPECTIVAS EN INTELIGENCIA PARA LA ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA "BG. RICARDO CHARRY SOLANO". 1) TACO: TAMAÑO 17 X 24 CM 2) (400 PAGINAS) . 3) CARÁTULA: IMPRESA A 4X0 TINTAS, EN PAPEL PROPALCOTE DE 300 GRAMOS C1S LAMINADO POR UNA CARA MATE, 4) INTERNO IMPRESO POR AMBAS CARAS A 4 X 4 COLORES SOBRE PAPEL PROPALMATE DE 90G, TERMINADO EN RÚSTICA HOTMELT						

DOCUMENTOS SOPORTE DEL PRESENTE INFORME.

- Facturas electrónica CEMIL-ESICI
- Copia Plan de Inversión No. 01210736 del CEMIL
- Copia Plan de Inversión No. 0040 de la ESICI
- Parafiscales
- Resolución de facturación
- Rut y cámara de comercio
- Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal

Por lo anterior se da viabilidad para continuar con los trámites administrativos, contables, financieros y presupuestales a que haya lugar para el pago parcial correspondiente de los servicios recibidos.

Atentamente,

TC. FRANZ EDINSON ESPINEL LUNA
Comité Supervisor del Contrato No 466-CENACEDUCACIÓN-2024

RICARDO SANCHEZ GUARIN
Representante Legal
CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS, NIT No. 900.557.865-1.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024980029394633**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-29.25

Bogotá D.C, 30 de octubre de 2024.

Señor Coronel
ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA
Director Central Administrativa y Contable Especializada CENAC EDUCACIÓN
Calle 102 No 7-80, Cantón Norte.
Bogotá D.C

Asunto: Informe supervisión contrato No 466-CENACEDUCACIÓN-2024

Dando cumplimiento a lo establecido en la "**SUPERVISION"** de contrato No 466-CENACEDUCACIÓN-2024 LA **"ADQUISICIÓN DE DIPLOMAS, PORTA DIPLOMAS, ACTA DE GRADO Y SERVICIO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE REVISTAS, CON DESTINO AL CEMIL Y A LA ESICI QUE CENTRALIZA LA CENAC EDUCACION PARA LA VIGENCIA 2024"** con el señor **RICARDO SANCHEZ GUARIN,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91.152.722 de Floridablanca (Santander)., en calidad de representante legal de la **CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS,** NIT No. 900.557.865-1., con toda atención se informa al Señor Coronel Director Central Administrativa y Contable de Educación y Ordenador del Gasto la situación actual:

I. DATOS GENERALES

NÚMERO DEL CONTRATO	No. 466 CENAC-EDUCACIÓN-2024
CDP No.	No. 22124 DEL 22 DE MAYO DE 2024
CRP No.	No. 138124 20 JUNIO DEL 2024
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DIPLOMAS, PORTA DIPLOMAS, ACTA DE GRADO Y SERVICIO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE REVISTAS, CON DESTINO AL CEMIL Y A LA ESICI QUE CENTRALIZA LA CENAC EDUCACION PARA LA VIGENCIA 2024

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024980029394633 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-29.25

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**RICARDO SANCHEZ GUARIN - CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS,** NIT No. 900.557.865-1.
FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO	13 DE JUNIO DE 2024.
VALOR UNITARIO	valor del presente acuerdo es por la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($6.955.550,oo), incluido todos los impuestos de ley que apliquen y discriminado por recurso 16 CSF.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	valor del presente acuerdo es por la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($6.955.550,oo), incluido todos los impuestos de ley que apliquen y discriminado por recurso 16 CSF.
FORMA DE PAGO	EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION se compromete a cancelar el valor del contrato de la siguiente forma: Se realizará mediante PAGOS PARCIALES dentro de los 60 días calendario siguiente una vez sea presentada la documentación requerida para el pago así: • Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. • Informe del Supervisor del contrato. • Factura electrónica, de conformidad con lo establecido en la Circular externa 020 de 12 de abril de 2021, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Administración SIIF. • Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 del 09 de marzo de 2021 / Guía de facturación electrónica. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. • Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION del cumplimiento del

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024980029394633 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-29.25

	contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. • Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios facturados, expedida por el supervisor, y contratista, con sus registros fotográficos. • Entrada de bienes y/o servicios al almacén.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El término para la ejecución del objeto del presente contrato será hasta el **22 de noviembre de 2024**, a partir de la firma de los requisitos de Perfeccionamiento (suscripción del contrato por las partes) y como requisitos de ejecución la Expedición.
LUGAR DE ENTREGA	Calle 102 No 7-80, Cantón Norte
GARANTÍAS DEL CONTRATO	GARANTÍAS DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga a constituir, a favor del Ministerio de Defensa- Ejército Nacional - CENAC DE EDUCACIÓN, por cualquier mecanismo de cobertura los riesgos, establecidos en el Decreto 1082 de 2015, una garantía contentiva de los siguientes amparos: GARANTÍAS Cumplimiento del contrato: Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución y seis (6) meses más. Calidad de los bienes: Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y su vigencia cubrirá a partir del acta de recibo a satisfacción, y doce (12) meses más. Calidad del servicio: Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y su vigencia cubrirá el plazo de ejecución y seis (6) meses más. Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales: Su cuantía será equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato a partir y la fecha de suscripción del mismo y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y tres años más. Para constancia, se firma en Bogotá D. C., el TRES (05) DEL MES DE JUNIO DE 2024.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**TC. FRANZ EDINSON ESPINEL LUNA** Comité Supervisor del Contrato No. 466 CENAC-EDUCACIÓN-2024

II. APROBACIÓN PÓLIZA

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024980029394633 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-29.25

Póliza de seguro de cumplimiento estatal de acuerdo con lo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, fue aprobada póliza No. 18-46-101024358 de fecha **14/06/2024** expedida por **ASEGUROS MUNDIAL TU COMPAÑÍA SIEMPRE** que cubre los riesgos de:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMAS
Cumplimiento del contrato	**13/06/2024**	**30/03/2025**	**$ 695.555,00**	**40.000,00**
Calidad del bien	**13/06/2024**	**30/03/2025**	**$ 1.391.110,00**	**40.000,00**

III. MATERIAL RECIBIDO

1. Se reciben de manera parcial y a entera satisfacción en el mes de junio, tal como consta en el acta de Recibo a satisfacción, el material plasmado en el plan de inversión.

IV. PAGOS EFECTUADOS

El pago se va a realizar en el mes agosto del 2024.

BALANCE CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	6.955.550,00	
Valor cancelado	-	-
Valor Total a Cancelar		6.955.550,00
Valor total a reducir		
Valor Pendiente a pagar		0.00
VALOR TOTAL	6.955.550,00	6.955.550,00

VI. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VII. OTRAS ACTIVIDADES

PATRIA HONOR LEALTAD

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024980029394633 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-29.25

1) El presente contrato, en caso de llegarse a considerar pertinente, se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993.

VIII. CONSTANCIA Y CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO CONTRATO

ACTIVIDADES REALIZADAS: Se realiza la entrega del paquete de pago completo a CENAC EDUCACIÓN, para realizar la MIRO, y posteriormente informar la fecha estipulada de pago al contratista. El pago se va a realizar en el mes de octubre del 2024.

Se informa al contratista el desarrollo del proceso del contrato, informando la solicitud del PAC que se hizo en el mes de julio al recibir el material pactado, con el fin para pagar en el mes de agosto. Se informa mediante el correo electrónico de la empresa y se verifica que lo hayan recibido.

Se anexa registro fotográfico de la entrega del material del material de aseo y limpieza a las unidades que se encuentran comprometidas en mencionado contrato.

ELABORACIÓN DE PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS

CEMIL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO							NOMBRE CUENTA		
A-02-02-01-003-002							PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		
ITEM	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	3212812	82121500	IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, EN PAPEL OPALINA BALNCO SAHARA 280 GRAMOS, TINTA LASER FULL COLOR, TAMAÑO EL DIPLOMA TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 30 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 42 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)	UNIDAD	120	$ 3000,00	$ 570,00	$3570,00	$428.400,00
2	3212812	82121500	IMPRESIÓN DE ACTAS DE GRADO, PAPEL PERGAMINO BALNCO 230 GRAMOS TINTA LASER FULL COLOR. TAMAÑO DEL ACTA DE GRADO TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 34 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 24 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)	UNIDAD	120	$ 3000,00	$ 570,00	$3570,00	$428.400,00

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024980029394633 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-29.25

3	3212812	82121500	CARPETA DE LUJO REPUJADA EN CARTON PIEDRA, FORRADA EN CUERINA COLOR NEGRO, ESTAMPADO ESCUDO DEL CEMIL, TAMAÑO EL DIPLOMA TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 33 CENTÍMETROS DE ALTO, POR 45 CENTÍMETROS DE ANCHO. (ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA -75), (ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL-45)	UNIDAD	120	$8.000,00	$1.520,00	$9.250,00	$1.142.400,00

ESICI

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-007-003					SERVVICIOS DE ARRIENDO O ALQUILER SON OPERARIO				
ITEM	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	89121	82121506	SERVICIO DE IMPRESIÓN, EDICIÓN, CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA/DE ESTILO, DISEÑO/REDISEÑO, DIAGRAMACIÓN, INTEGRACIÓN, AJUSTES/CAMBIOS, FINALIZACIÓN/PRODUCCIÓN/ENTREGA, VERSIÓN DIGITAL: GENERACIÓN DE PDF EN FORMATO INTERACTIVO DE LA REVISTA CIENTÍFICA PERSPECTIVAS EN INTELIGENCIA PARA LA ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA "BG. RICARDO CHARRY SOLANO". 1) TACO: TAMAÑO 17 X 24 CM 2) (400 PAGINAS) . 3) CARÁTULA: IMPRESA A 4X0 TINTAS, EN PAPEL PROPALCOTE DE 300 GRAMOS C1S LAMINADO POR UNA CARA MATE, 4) INTERNO IMPRESO POR AMBAS CARAS A 4 X 4 COLORES SOBRE PAPEL PROPALMATE DE 90G, TERMINADO EN RÚSTICA HOTMELT	UNIDAD	85	$ 49.000,00	$ 9.310,00	$ 58.310,00	$ 4.956.350,00

Teniente Coronel **FRANZ EDINSON ESPINEL LUNA**
Supervisor Contrato No. 466-CENACEDUCACIÓN-2024

Banco de Bogotá

NIT 860.002.964-4

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que la empresa (o sede) CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS identificado(a) con Nit número 9005578651 esta vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

[X]	Cuenta Corriente No.	077403517 abierta desde 29/09/16
[]	Cuenta de Ahorros No.	*- //
[]	Créditos hasta por valor de:	$0,00

CONCEPTO: CUENTA ACTIVA Y VIGENTE A LA FECHA XXXXXXXXXXXXXXXX

Se expide en Bogotá a los 28 días del mes de Octubre de 2024

FIRMA AUTORIZADA
042 LA ESMERALDA

ESTA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjafernan JOSE ANTONIO FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN
Fecha y Hora Sistema: 2025-01-16-11:25 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	573624	**Fecha Registro:**	2024-12-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	ConOrdendePago	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	138124
Valor Inicial:	4.956.350,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	4.956.350,00	**Saldo x Ordenar:**	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	325.536,00	**Valor Neto:**	4.630.814,00			**Valor IVA:**	791.350,00	**Nro. Cdp:**	22124
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	909205

TERCERO

Identificacion:	900557865	**Razon Social:**	CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S A S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	077403517	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	603324	**Tipo:**	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	329	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2024-12-12

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	4.956.350,00	0,00	4.956.350,00	0,00

Objeto:	CTTO 466 - ADQUISICION DE DIPLOMAS PORTA DIPLOMAS Y SERVICIO DE EDICION, IMPRESION Y REPRODUCCION DE REVISTAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-16	OrdenadaPago	4.956.350,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4.165.000,00	4,000 %	166.600,00	0,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	791.350,00	15,000 %	118.702,00	0,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.165.000,00	0,966 %	40.234,00	0,00

CT. MARIA ALEJANDRA BUITRAGO
CONTADOR CENAC EDU

CR. ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA
DIRECTOR CENAC EDU

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHypcamach YURI PAOLA CAMACHO GONZALEZ
Unidad ó Subunidad 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema 2025-05-06-7:23 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	490364124	**Fecha Registro:**	2024-12-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	573624	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2024-12-16	**Código de Referencia:**	04500731600490364124	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	4.956.350,00	**Valor Deducciones:**	325.536,00	**Valor Neto:**	4.630.814,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**4.956.350,00**	Valor Deducciones	325.536,00	Valor Neto	**4.630.814,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900557865	**Razón Social:**	CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S A S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	077403517	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	077403517	**Tipo:**	OTROS	**Fecha:**	2024-12-12

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN / A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES												
	Nación	16	SSF	4.956.350,00	0,00	4.956.350,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	166.600,00	166.600,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	118.702,00	118.702,00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	40.234,00	40.234,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
15-01-03-088 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-16	4.956.350,00	05 NINGUNO	Pagada

SV. MERCADO MAURICIO

TESORERO CENAC EDU

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC EDUCACION
NIT: 900039527-3

COMPROBANTE DE EGRESO	**DOCUMENTO EGRESO No. 1500005344**

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**	
CHICAMOCHA TURISMO Y EVENTOS S.A.S	CHICAMOCHA TURISMO Y EVENTOS S.A.S	FECHA DE PAGO: 16.12.2024
Nit/CC : 900557865	Nit/CC : 900557865	CIUDAD: BOGOTA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: En Adm. dtn - scun
Telefono :	Telefono :	PAGO POR TRANSFERENCIA:
Dirección : CL 127 A 13 A 50 AP 101	Dirección : CL 127 A 13 A 50 AP 101	CUENTA BANCARIA:
Valor total : 0,00		INSTITUCION FINANCIERA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CTTO 466 -	OBL.573624	5100003224	4.956.350,00	0,00	118.702,00	166.600,00	40.234,00	0,00	4.630.814,00
	TOTALES		0,00	0,00	118.702,00	166.600,00	40.234,00	0,00	4.630.814,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	190801002	CHICAMOCHA TURISMO Y			0,00	4.630.814,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	900557865		4.630.814,00	0,00
					TOTALES	4.630.814,00	4.630.814,00

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB573624-CONT416-12-24

SV. MERCADO MAURICIO Tesorero / Pagador	CT. ALEJANDRA BUITRAGO CONTADORA CENAC EDU	CR. ANDRES POLANIA VALENCIA ORDENADOR DEL GASTO	Beneficiario

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjafernan JOSE ANTONIO FERNANDEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

Fecha y Hora Sistema: 2025-01-16-11:24 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	573424	**Fecha Registro:**	2024-12-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	ConOrdendePago	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	138124
Valor Inicial:	1.999.200,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	1.999.200,00	**Saldo x Ordenar:**	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	108.427,00	**Valor Neto:**	1.890.773,00			**Valor IVA:**	319.200,00	**Nro. Cdp:**	22124
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	908668

TERCERO

Identificacion:	900557865	**Razon Social:**	CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S A S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	077403517	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	603224	**Tipo:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes

CAJA MENOR

Identificacion:		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	328	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2024-12-12

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	1.999.200,00	0,00	1.999.200,00	0,00

Objeto:	CTTO 466- ADQUISICION DE DIPLOMAS PORTA DIPLOMAS ACTA DE GRADO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-17	OrdenadaPago	1.999.200,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.680.000,00	2,500 %	42.000,00	0,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	319.200,00	15,000 %	47.880,00	0,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.680.000,00	1,104 %	18.547,00	0,00

CT. MARIA ALEJANDRA BUITRAGO
CONTADOR CENAC EDU

CR. ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA
DIRECTOR CENAC EDU

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHypcamach YURI PAOLA CAMACHO GONZALEZ
Unidad ó Subunidad 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2025-05-06-7:23 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	490360924	**Fecha Registro:**	2024-12-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	573424	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2024-12-16	**Código de Referencia:**	04500731600490360924	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	1.999.200,00	**Valor Deducciones:**	108.427,00	**Valor Neto:**	1.890.773,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**1.999.200,00**	Valor Deducciones	108.427,00	Valor Neto	**1.890.773,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900557865	**Razón Social:**	CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S A S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	077403517	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	077403517	**Tipo:**	OTROS	**Fecha:**	2024-12-12

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN / A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES												
	Nación	16	SSF	1.999.200,00	0,00	1.999.200,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	42.000,00	42.000,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	47.880,00	47.880,00	
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	18.547,00	18.547,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
15-01-03-088 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-17	1.999.200,00	05 NINGUNO	Pagada

SV. MERCADO MAURICIO
TESORERO CENAC EDU

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC EDUCACION
NIT: 900039527-3

COMPROBANTE DE EGRESO	DOCUMENTO EGRESO No. 1500005343

ACREEDOR
CHICAMOCHA TURISMO Y EVENTOS S.A.S
Nit/CC : 900557865
Telefax :
Telefono :
Dirección : CL 127 A 13 A 50 AP 101
Valor total : 0,00

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
CHICAMOCHA TURISMO Y EVENTOS S.A.S
Nit/CC : 900557865
Telefax :
Telefono :
Dirección : CL 127 A 13 A 50 AP 101

FECHA DE PAGO: 16.12.2024
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: En Adm. dtn - scun
PAGO POR TRANSFERENCIA:
CUENTA BANCARIA:
INSTITUCION FINANCIERA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CTTO 416-A	OBL.581224	5100003303	1.999.200,00	0,00	47.880,00	42.000,00	18.547,00	0,00	1.890.773,00
	TOTALES		0,00	0,00	47.880,00	42.000,00	18.547,00	0,00	1.890.773,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	190801002	CHICAMOCHA TURISMO Y			0,00	1.890.773,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	900557865		1.890.773,00	0,00
					TOTALES	1.890.773,00	1.890.773,00

SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB573424-CONT416-12-24

SV. MERCADO MAURICIO
Tesorero / Pagador

CT. ALEJANDRA BUITRAGO
CONTADORA CENAC EDU

CR. ANDRES POLANIA VALENCIA
ORDENADOR DEL GASTO

Beneficiario